

AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

SEGUNDO TRIMESTRE 2025



Informe preparado por la oficina de Control Interno

AGOSTO 30-2025.

INTRODUCCION

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, el Decreto 199 de 2024 – Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal 2025, y demás disposiciones aplicables en materia de eficiencia y racionalización del gasto público, la Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería presenta el informe técnico correspondiente al segundo trimestre de 2025.

El objetivo de este informe es verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, evaluando la ejecución presupuestal institucional y comparándola con el mismo período de la vigencia 2024. El análisis permite identificar tendencias, determinar si las variaciones en los rubros del gasto responden a mayores exigencias asistenciales o a desviaciones administrativas, y garantizar la alineación con los principios de eficiencia, economía, sostenibilidad fiscal y transparencia.

METODOLOGIA

Para la elaboración de este informe se aplicaron técnicas de análisis documental, comparativo y cuantitativo, con base en la información suministrada por:

- Área de contabilidad (ejecución presupuestal y causación del gasto).
- Recursos humanos (planta de personal, contratistas, horas extras y vacaciones).
- Informe de contratación por Recursos Humanos de (servicios profesionales y de apoyo a la gestión).
- Tesorería y servicios generales (servicios públicos, mantenimiento, papelería, aseo, cafetería y otros gastos operativos).

El alcance del análisis incluye los rubros principales de gasto de funcionamiento y personal, tales como:

- Costos de personal indirecto en áreas de servicios.
- Servicios públicos.
- Gasto de personal (horas extras, vacaciones, contratistas).
- Rubros de operación y apoyo administrativo (aseo, cafetería, comunicaciones, publicidad, mantenimiento).

NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1993
- Ley 2155 de 2021 - Artículo 19
- Decreto de Austeridad del Gasto 2025



- Decreto 1068 de 2015
- Decreto 984 de 2012
- Directiva Presidencial No. 13 de 2024
- Resolución Interna ESE HSJM No. 526 de 2021
- Decreto 229 de 2025

ALCANCE

Este informe comprende la evaluación del gasto ejecutado en el segundo trimestre de 2025 en los rubros de funcionamiento, comparado con el segundo trimestre de 2024, haciendo énfasis en:

- Gastos de personal y contratistas
- Servicios públicos
- Viáticos y transporte
- Aseo y cafetería
- Mantenimiento de infraestructura
- Comunicaciones, papelería y telefonía
- Publicidad y eventos

Así mismo, se revisa el cumplimiento del Plan Interno de Austeridad institucional y la integración de estas medidas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).



**INFORME AUSTRIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2025
PORCENTAJE DE VARIACIÓN VIGENCIA 2025 VERSUS LA VIGENCIA 2024**

CONCEPTO	ABR-JUN/2025	ABR-JUN/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	#DIV/0!
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$ 119.565.034	\$ 188.873.218	-\$ 69.308.184	-36,70%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 3.931.153	\$ 3.821.865	\$ 109.288	2,86%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 2.839.700	\$ 611.900	\$ 2.227.800	364,08%
COSTOS PERSONAL INDIRECTO AREAS DE SERVICIOS	\$ 5.859.893.022	\$ 5.564.226.122	\$ 295.666.900	5,31%
ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA	\$ 145.224.995	\$ 103.940.137	\$ 41.284.858	39,72%
GASTO DE PERSONAL	\$ 2.706.782.919	\$ 2.808.422.391	-\$ 101.639.472	-3,62%
HONORARIOS	\$ 604.388.906	\$ 396.128.977	\$ 208.259.929	52,57%
IMPRESIONES,PUBLICACIONES,SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 1.142.344	\$ 0	\$ 1.142.344	#DIV/0!
MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA	\$ 227.652.097	\$ 168.491.239	\$ 59.160.858	35,11%
SERVICIOS	\$ 1.010.645.787	\$ 1.166.325.681	-\$ 155.679.894	-13,35%
SERVICIOS DE ASEO,CAFETERIA Y RESTAURANTE	\$ 395.735.725	\$ 315.406.025	\$ 80.329.700	25,47%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 645.394.257	\$ 682.218.743	-\$ 36.824.486	-5,40%
VIATICOS Y TIQUETES	\$ 5.969.310	\$ 8.565.700	-\$ 2.596.390	-30,31%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 359.994.240	\$ 432.635.991	-\$ 72.641.751	-16,79%
TOTALES	\$ 12.089.159.489	\$ 11.839.667.989	\$ 249.491.500	2,11%

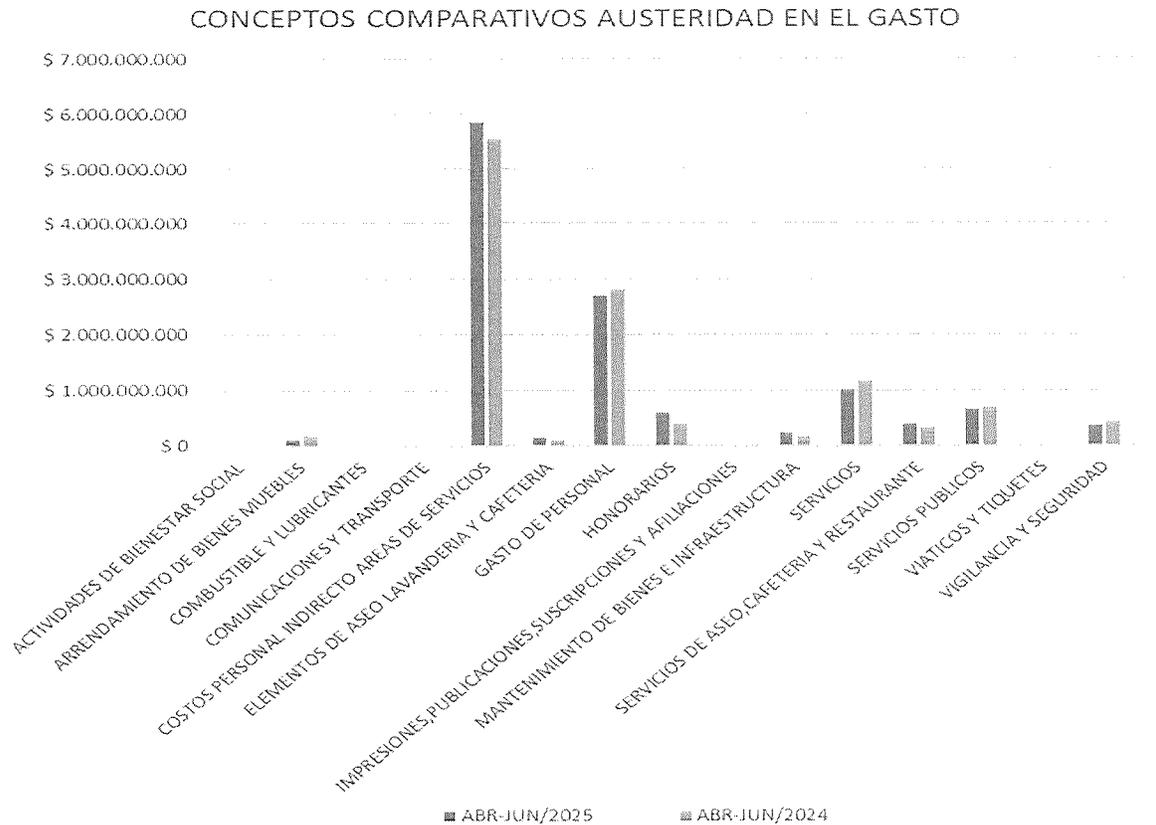
Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM – Causación

En el segundo trimestre de 2025, la E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería presentó una variación global del gasto del 2,11% frente al mismo periodo de la vigencia 2024.

El comportamiento refleja un balance estable en la ejecución presupuestal, con incrementos en algunos rubros y disminuciones en otros, lo que evidencia control en la aplicación de las medidas de austeridad.

Este análisis inicial corresponde al cuadro global comparativo, que sirve de base para detallar en apartados posteriores el comportamiento de cada rubro específico.



COSTOS- GASTO DE PERSONAL, HONORARIOS Y SERVICIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA 891079999-5				
INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ABR-JUN/2025 - ABR-JUN/2024 CIFRAS EN PESOS				
CONCEPTO	ABR-JUN/2025	ABR-JUN/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COSTOS PERSONAL INDIRECTO AREAS DE SERVICIOS	\$ 5.859.893.022	\$ 5.564.226.122	\$ 295.666.900	5,31%
GASTO DE PERSONAL	\$ 2.706.782.919	\$ 2.808.422.391	-\$ 101.639.472	-3,62%
HONORARIOS	\$ 604.388.906	\$ 396.128.977	\$ 208.259.929	52,57%
SERVICIOS	\$ 1.010.645.787	\$ 1.166.325.681	-\$ 155.679.894	-13,35%
TOTALES	\$ 10.181.710.634	\$ 9.935.103.171	\$ 246.607.463	2,48%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM – Causación

El gasto total en personal se incrementó en un 2,48%, lo cual puede considerarse contenido y razonable, teniendo en cuenta factores como: Aumento en la demanda de servicios



hospitalarios, lo cual requiere ajustes en la planta de personal o mayor contratación por servicios.

COSTO PERSONAL INDIRECTO AREAS DE SERVICIO

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA 891079999-5 INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ABR-JUN/2025 - ABR-JUN/2024 CIFRAS EN PESOS				
COSTOS PERSONAL INDIRECTO AREAS DE SERVICIOS	ABR-JUN/2025	ABR-JUN/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ANATOMIA PATOLOGICA	\$ 74.200.000	\$ 32.170.393	\$ 42.029.607	130,65%
APOYO TERAPEUTICO	\$ 17.912.543	\$ 15.895.119	\$ 2.017.424	12,69%
AUXILIAR CLINICO	\$ 56.670.351	\$ 63.162.000	-\$ 6.491.649	-10,28%
BANCO DE SANGRE	\$ 55.324.665	\$ 53.120.208	\$ 2.204.457	4,15%
CARDIODIAGNOSTICO	\$ 186.375.600	\$ 171.071.200	\$ 15.304.400	8,95%
CONSULTA EXTERNA	\$ 212.500.688	\$ 149.117.322	\$ 63.383.366	42,51%
FARMACIA	\$ 78.262.800	\$ 70.990.700	\$ 7.272.100	10,24%
HOSPITALIZACION	\$ 1.008.729.008	\$ 1.251.933.921	-\$ 243.204.913	-19,43%
IMAGENOLOGIA	\$ 847.215.214	\$ 581.609.360	\$ 265.605.854	45,67%
LABORATORIO CLINICO	\$ 96.915.855	\$ 66.490.536	\$ 30.425.319	45,76%
LACTANTES Y NEONATOS	\$ 68.348.555	\$ 57.451.121	\$ 10.897.434	18,97%
QUIROFANO	\$ 1.219.664.458	\$ 1.078.874.748	\$ 140.789.710	13,05%
REHABILITACION Y TERAPIAS	\$ 160.129.281	\$ 168.829.889	-\$ 8.700.608	-5,15%
SALAS DE PARTO	\$ 74.293.180	\$ 83.817.688	-\$ 9.524.508	-11,36%
UCI	\$ 618.853.796	\$ 684.952.422	-\$ 66.098.626	-9,65%
URGENCIAS	\$ 1.084.497.028	\$ 1.034.739.495	\$ 49.757.533	4,81%
TOTALES	\$ 5.859.893.022	\$ 5.564.226.122	\$ 295.666.900	5,31%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM – Causación

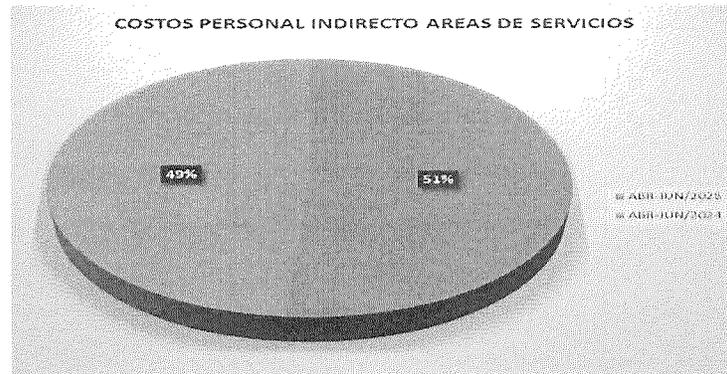
En el segundo trimestre de 2025, los costos de personal indirecto en las áreas de servicio registraron un aumento global del 5,31% respecto a 2024.

El incremento está concentrado en: **Imagenología, Consulta Externa, Quirófano, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica**, servicios directamente asociados al diagnóstico y atención de pacientes, lo cual refleja la presión asistencial en la operación hospitalaria.

Se evidencian eficiencias en: **Hospitalización, UCI, Salas de Parto y Rehabilitación**, con reducciones que contribuyen a equilibrar el comportamiento general del gasto.

En términos de austeridad, los aumentos identificados están justificados por la actividad asistencial esencial, sin evidencia de incrementos administrativos o discrecionales





GASTOS DE PERSONAL

Normas aplicables: Art. 2, 3, 5 y 24 del Decreto 2025

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA 891079999-5 INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ABR-JUN/2025 - ABR-JUN/2024 CIFRAS EN PESOS				
CONCEPTO	ABR-JUN/2025	ABR-JUN/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTO DE PERSONAL	\$ 2.706.782.919	\$ 2.808.422.391	-\$ 101.639.472	-3,62%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM – Causación

Composición principal: El gasto de personal incluye sueldos y salarios, primas (vacaciones, navidad y servicios), cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, bonificaciones, aportes a seguridad social y parafiscales (ICBF, SENA, cajas de compensación, salud y pensión).

Los sueldos y salarios constituyen el componente central del gasto, seguidos por los aportes a seguridad social y parafiscales, lo que garantiza la formalidad laboral y la protección social de los trabajadores.

Al comparar la planta de personal entre el segundo trimestre de 2024 y el de 2025, se evidencia estabilidad en la estructura organizacional. No se presentaron incrementos en la cantidad de cargos, lo cual es coherente con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto de Austeridad 2025 que prohíbe el aumento de plantas sin justificación técnica y financiera.

Modalidad de Vinculación	2024	2025
Carrera administrativa	35	34
Libre nombramiento	4	4
Provisionalidad	48	48



Período fijo	2	2
Trabajadores oficiales	1	1
Vacantes	15	16
TOTAL, CARGOS	105	105

Fuente : Oficina de recursos Humanos

La planta de personal se mantiene en 105 cargos, sin variaciones en el total respecto al mismo periodo de 2024.

- Carrera administrativa: ligera reducción de 35 a 34 cargos, que no afecta la estabilidad institucional.
- Vacantes: aumentaron de 15 a 16, lo que indica un espacio pendiente de cubrir, pero no implica incremento de gasto fijo.
- Las demás modalidades (libre nombramiento, provisionalidad, período fijo y trabajadores oficiales) permanecen sin cambios.

La estabilidad de la planta cumple con las medidas de austeridad que prohíben ampliaciones o creaciones de cargos sin justificación técnica y financiera. El leve ajuste en carrera administrativa y el aumento en vacantes reflejan dinámicas de gestión de talento humano, no expansión de gasto administrativo.

HORAS EXTRAS , RECARGOS Y VACACIONES

GASTO DE PERSONAL	ABR-JUN/2025	ABR-JUN/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 17.144.940	\$ 153.750.668	-\$ 136.605.728	-88,85%
VACACIONES	\$ 144.182.935	\$ 154.090.819	-\$ 9.907.884	-6,43%
TOTALES	\$ 161.327.875	\$ 307.841.487	-\$ 146.513.612	-47,59%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM – Causación

VACACIONES IITRIMESTRE 2025		
VACACIONES CAUSADAS	DISFRUTADAS	COMPENSADAS
50	33	0
50	33	0

Fuente : Oficina de recursos Humanos

El gasto en horas extras y recargos presentó una reducción de \$146.513.612 frente al mismo trimestre del año anterior.

La disminución más significativa corresponde a las horas extras dominicales y festivas, lo que evidencia un mayor control en la programación del personal y una adecuada racionalización de los recursos.

Este comportamiento se ajusta plenamente a los principios de austeridad y eficiencia del gasto, pues se evita la sobrecarga presupuestal por recargos laborales sin afectar la continuidad del servicio asistencial.



Sin embargo, es importante advertir que esta medida no debe implicar sobrecargar a los funcionarios ni desconocer lo dispuesto por la normatividad laboral sobre el reconocimiento de horas extras, dominicales y festivos. Se recomienda a las áreas responsables mantener una programación eficiente del recurso humano, garantizando la sostenibilidad del gasto, pero respetando siempre los derechos laborales y evitando el deterioro de las condiciones de trabajo.

La medida refleja disciplina administrativa y cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 199 de 2024, que exige contención en gastos de personal no esenciales.

HONORARIOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA 891079999-5 INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ABR-JUN/2025 - ABR-JUN/2024 CIFRAS EN PESOS				
CONCEPTO	ABR-JUN/2025	ABR-JUN/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
HONORARIOS	\$ 604.388.906	\$ 396.128.977	\$ 208.259.929	52,57%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM – Causación

Durante el segundo trimestre del año 2025, el gasto en el rubro de honorarios presentó un incremento significativo en términos absolutos en comparación con el mismo período del año 2024. Este comportamiento se traduce al aumento del gasto total en este rubro para la vigencia 2025 II trimestre, donde se destacan los siguientes contratos:

- **TOVANTECH S.A.S.** **\$ 25.195.079**
- **SISTEMAS Y ASESORÍAS DE COLOMBIA S.A.S.** **\$ 152.562.733**
- **DIGITAL DREAMS COLOMBIA S.A.S.** **\$ 1.053.500**

Contratos que están relacionados principalmente con servicios de asesoría tecnológica, soporte técnico, mantenimiento de software y fortalecimiento de procesos digitales y administrativos, los cuales responden a las exigencias de mejora institucional en infraestructura digital y sistemas de información, especialmente en el contexto de transición tecnológica y cumplimiento de estándares de seguridad y calidad en la atención.

Aunque el componente de honorarios muestra una tendencia al alza, es importante anotar que este aumento está parcialmente compensado por la contención del gasto en otros rubros y que el crecimiento total del gasto institucional fue del 2,48%, cifra moderada si se considera el contexto inflacionario y el incremento de la demanda asistencial en la ESE durante 2025.

Además, se considera justificado el aumento en honorarios, dado que:

- Los contratos evidencian necesidades operativas específicas y estratégicas.



- El gasto obedece a servicios no permanentes, de alta especialización.
- Se enmarca en el principio de eficiencia del gasto público, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 229 de 2025, que exhorta a las entidades a racionalizar el uso de recursos sin afectar la calidad de los servicios prestados.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Area de servicios	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Diferencia
contratistas asistencial	354	355	-1
Contratistas administrativos	77	80	-3
total	431	435	-4

Fuente : Oficina de recursos Humanos

Contratistas asistenciales: Se observa una leve reducción de 1 contrato en comparación con la vigencia anterior. Esta variación es marginal, lo cual puede interpretarse como una estabilización en las necesidades operativas del área asistencial.

Contratistas administrativos: Se evidencia una reducción de 3 contratos, lo que podría responder a medidas de racionalización del gasto en áreas no misionales o a ajustes en la estructura de apoyo.

Total general: La disminución total de 4 contratos representa una reducción del **0,92%** en relación con el año anterior. Aunque mínima, esta tendencia puede ser considerada como una señal de cumplimiento parcial con los principios de austeridad.

SERVICIOS PUBLICOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA 891079999-5 INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ABR-JUN/2025 - ABR-JUN/2024 CIFRAS EN PESOS				
CONCEPTO	ABR-JUN/2025	ABR-JUN/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 645.394.257	\$ 682.218.743	-\$ 36.824.486	-5,40%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM – Causación

Discriminados así:

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA 891079999-5 INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ABR-JUN/2025 - ABR-JUN/2024 CIFRAS EN PESOS				
SERVICIOS PUBLICOS	ABR-JUN/2025	ABR-JUN/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
AGUA	\$ 9.239.857	\$ 19.127.961	-\$ 9.888.104	-51,69%



ALCANTARILLADO	\$ 21.250.074	-\$ 8.725.640	\$ 29.975.714	-343,54%
ASEO	\$ 50.407.326	\$ 42.965.751	\$ 7.441.575	17,32%
ENERGIA	\$ 495.209.308	\$ 557.990.972	-\$ 62.781.664	-11,25%
INTERNET	\$ 59.150.282	\$ 62.269.941	-\$ 3.119.659	-5,01%
TELEFONIA	\$ 10.137.410	\$ 8.589.758	\$ 1.547.652	18,02%
TOTALES	\$ 645.394.257	\$ 682.218.743	-\$ 36.824.486	-5,40%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM – Causación

Durante el segundo trimestre de 2025 se observa un decrecimiento del 5,40% en el gasto total por servicios públicos frente al mismo periodo del año anterior, lo cual representa una reducción de \$36.824.486. Esta variación se considera positiva en términos de austeridad del gasto, especialmente en el contexto de inflación y alza de tarifas en servicios públicos a nivel nacional.

ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA 891079999-5 INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ABR-JUN/2025 - ABR-JUN/2024 CIFRAS EN PESOS				
CONCEPTO	ABR-JUN/2025	ABR-JUN/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$ 119.565.034	\$ 188.873.218	-\$ 69.308.184	-36,70%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM – Causación

Durante el segundo trimestre de 2025 se evidenció una reducción del 36,70% en el componente analizado respecto al mismo periodo del año anterior, lo que representa un ahorro de \$69.308.184.

Este comportamiento puede considerarse coherente con las políticas de austeridad del gasto, y sugiere que la entidad ha implementado acciones de contención o ha eliminado contratos o servicios asociados a este rubro.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA 891079999-5 INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ABR-JUN/2025 - ABR-JUN/2024 CIFRAS EN PESOS				
CONCEPTO	ABR-JUN/2025	ABR-JUN/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 359.994.240	\$ 432.635.991	-\$ 72.641.751	-16,79%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM – Causación



El análisis del rubro de vigilancia y seguridad muestra que, si bien el valor ejecutado en el segundo trimestre de 2025 es inferior al reportado en 2024, esta diferencia se debe a que en 2024 se causaron cuatro meses (marzo a junio), mientras que en 2025 solo se causaron tres (abril a junio).

Al comparar el valor mensual del contrato, se evidencia un aumento del 10,95%, pasando de \$108.158.998 en 2024 a \$119.998.080 en 2025. Reajuste en tarifas del proveedor por ley.

MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA 891079999-5 INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ABR-JUN/2025 - ABR-JUN/2024 CIFRAS EN PESOS				
CONCEPTO	ABR-JUN/2025	ABR-JUN/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA	\$ 227.652.097	\$ 168.491.239	\$ 59.160.858	35,11%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM – Causación

De conformidad con el Decreto 229 de 2025, el Hospital debe apropiar en su presupuesto como mínimo el 5% de los ingresos operacionales para el mantenimiento hospitalario, debidamente clasificado en infraestructura, dotación y equipos biomédicos.

Para la elaboración del presente informe, las cifras se consolidaron con base en la contabilidad (causación del gasto), en la cual se encuentran registrados los hechos económicos correspondientes. Sin embargo, se advierte que parte de los gastos asociados al componente de infraestructura hospitalaria sí fueron contabilizados en el período, pero no se tuvieron en cuenta de manera completa en la consolidación del informe, lo que puede generar diferencias en la interpretación del rubro.

Esta observación se deja consignada con el fin de resaltar la importancia de que las áreas responsables realicen la verificación y homologación de criterios, de manera que la información refleje de forma integral y ajustada a la norma los recursos ejecutados en mantenimiento hospitalario.

Presupuesto total de gastos de la ESE en 2025:	\$	85.992.107.447
✓ Límite permitido por norma (5%):	\$	4.299.605.372
✓ Gasto ejecutado en el II trimestre 2025:	\$	227.652.097
✓ Gasto acumulado ejecutado en mantenimiento año 2025.	\$	301.695.267



El gasto ejecutado en mantenimiento no supera el límite del 5% del presupuesto anual, ya que:

- \$301.695.267 representa apenas el 7% del presupuesto límite por norma para la vigencia.
- Está dentro del margen legal, conforme Artículo 2.5.3.8.1.1 – Ámbito de aplicación el Decreto 229 de 2025.

En anexo 1 se encuentra la diferenciada de las tres grandes categorías de activos, del Componente Mantenimiento de Bienes e Infraestructura.

Conclusiones

- 1- Gasto global contenido: El gasto total del segundo trimestre de 2025 muestra un incremento del 2,48% frente al mismo periodo de 2024. Este aumento puede considerarse moderado y controlado, teniendo en cuenta el contexto inflacionario, el crecimiento de la demanda asistencial y la necesidad de continuidad en los servicios.
- 2- Cumplimiento en el componente de mantenimiento de bienes e infraestructura Aunque se evidencia un incremento del 35,11% en este rubro, el gasto total ejecutado representa solo el 5.3% del presupuesto límite por norma, cumpliendo así con el límite del 5% establecido en el artículo 5 del Decreto 229 de 2025.
- 3- Honorarios profesionales con tendencia creciente: Se detecta un aumento en el número de contratos de prestación de servicios como: Tovantech SAS, Sistemas y Asesorías de Colombia S.A.S. y Digital Dreams Colombia S.A.S., lo que representa una presión presupuestal en este componente. Aunque justificados por necesidades operativas, opacan parcialmente los esfuerzos de contención en otros rubros.
- 4- Servicios públicos en reducción controlada: El gasto en servicios públicos presenta una reducción global del 5,40%, especialmente destacando disminuciones en agua (-51,69%), energía (-11,25%) e internet (-5,01%), lo cual refleja una política efectiva de uso racional de recursos, aunque persisten aumentos puntuales en aseo y telefonía.
- 5- Gasto en personal razonable y alineado con misión institucional El análisis evidencia que el gasto en personal mantiene proporciones razonables frente al total institucional, sin variaciones descontroladas. La mayor parte del aumento observado responde a compromisos misionales en atención directa.

Recomendaciones:

- 1- Expedir resolución interna de austeridad: Se recomienda emitir resolución interna de austeridad 2025–2026, que establezca líneas base y metas por componente de gasto, con fundamento en:



- Decreto 229 de 2025 (límites mínimos al gasto de infraestructura),
- Decreto 1737 de 1998 y Decreto 199 de 2024 (directrices de racionalización del gasto),
- Resolución Interna 526 de 2021 (vigente en la ESE).

2- Implementar controles técnicos y financieros al gasto de infraestructura todo gasto en mantenimiento o infraestructura debe contar con:

- Soporte técnico (diagnósticos, informes, cronogramas),
- Validación del flujo de caja,

3- Controlar y justificar el aumento de honorarios: se recomienda evaluar periódicamente los contratos por prestación de servicios, definiendo criterios de prioridad, rotación, control de resultados y alineación con metas institucionales.

4-Consolidar prácticas de ahorro en servicios públicos
Fortalecer estrategias como:

- Sensibilización de personal sobre uso eficiente,
- Evaluación de contratos de aseo, alcantarillado y telefonía,
- Auditorías internas de consumo eléctrico e hídrico.

Monitoreo trimestral de gastos misionales y administrativos
La Oficina de Control Interno sugiere establecer un tablero de seguimiento para el cumplimiento de metas de austeridad, con alertas tempranas y análisis por componentes estratégicos.



Marta Ramos Paternina
Jefe de Control Interno.



Alejandro Vargas H.
Contratista apoyo CI



